



LIMITE DEMARCAÇÃO

Secretario del Ayuntamiento de
CERTIFICO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día de 20 al día de 20 a de 20
 Vº Bº
 EL Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Proyecto de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Fidéntino Reyero Fernández

LEYENDA	
Red de Riego	Regadío
Tubería Riego	1R
Servicio de Riego	2R
Hidrante	3R
Desagüe	4R
Número de Finca	Er
Número de Propietario	Ex

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN) DEMARCAÇÃO - 2		
PROVINCIA: LEÓN FASE: PROYECTO		
Observaciones:		
AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL	Vº. Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Escala: 1/4.000 Fecha: Octubre 2012
Polígono nº: 13		Plano: 17